

CONVOCATORIA

| | |
|---|---|
| ASUNTO | Conformación del Grupo de Auditores Visibles en Comunas 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17 y 18 del Municipio de Santiago de Cali. |
| OBJETIVO | Realizar vigilancia y control ciudadano a los recursos dados por la Nación provenientes del Sistema General de Participación en la ejecución del proyecto denominado Iniciación y Formación Deportiva, a desarrollar en el Municipio de Santiago de Cali. |
| OBJETO DEL PROYECTO: | AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL "PROYECTO INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN NIÑOS Y NIÑAS SANTIAGO DE CALI |
| VALOR DEL APORTE DE LA NACION | Dos mil millones de pesos |
| VALOR APORTE DEL MUNIICPIO | Dos mil trescientos sesenta y cuatro mil millones de pesos (\$2.364'000.000) M/CTE. |
| VALOR TOTAL DEL POYECTO Y DEL CONTRATO | Mil cuatrocientos setenta y nueve millones ciento once mil ochocientos ochenta y un pesos (\$1.479.111.881;) M/CTE. |
| ETAPA DE CONTRATACION | El presente proceso se encuentra en etapa de ejecución bajo el Numero CONVENIO No 4162.0.26.1.174 – 2013. |
| COBERTURA | 9000 niños, niñas y jóvenes del Municipio de Santiago de Cali por parte de los proyectos financiados por Sistema General de Participación para la iniciación. |
| DURACIÓN | Ocho (8) meses. |
| <ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, convoca al Supervisor, a la Corporación Para la Recreación en calidad de Contratista y a las personas que sea de su interés conformar el grupo de Auditores Visibles, proceder a inscribirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria. • La inscripción podrá realizarse en la página web del Municipio de Santiago de Cali o en la Secretaría del Deporte y la Recreación - Oficina de Fomento, ubicada en la Calle 9 No 37ª-01 • Las inscripciones deberán hacerse en cada Cali de cada una de las Comunas del Municipio, beneficiarias de este proyecto. • De conformidad con lo establecido en el Artículo 1º, inciso 3º, del decreto Municipal No 411.0.20.0210 del 2010 en el cual se establecen los mecanismos para la creación de grupos de Auditoria Visible en la administración central Municipal de Santiago de Cali. • Se publica en la página web del Municipio | |
| <p>SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI</p> | |